

## **Directrices para los Proveedores del Grupo Nichirei**

Estas directrices proporcionan a los proveedores del Grupo Nichirei comentarios e información de referencia para cumplir con el Código de Conducta para Proveedores del Grupo Nichirei. Solicitamos que nuestros proveedores tomen estas pautas como referencia a la hora de implementar con éxito las iniciativas para cumplir con el Código de Conducta para Proveedores.

La palabra “Proveedores” se refiere a las empresas de las que el Grupo Nichirei adquiere materias primas y productos, empresas a las que subcontratamos para la fabricación y empresas asociadas a las que subcontratamos para los servicios de logística, como el transporte y el manejo de carga.

### **Cumplimiento Legal y Comportamiento Ético**

#### **Cumplimiento Legal**

- **Los proveedores deberán cumplir con las leyes y reglamentos de los países y regiones correspondientes y respetar los códigos internacionales de conducta.**

(Comentario)

Recientemente, los países de todo el mundo han introducido y promulgado varias leyes, regulaciones y políticas relacionadas con el medio ambiente, los derechos humanos y el soborno. Las empresas deben comprender y cumplir con estas leyes y reglamentos, algunos de los cuales se aplican no solo en el país de domicilio, sino también fuera de su territorio. Por todo ello, es necesario esforzarse por comprender y cumplir plenamente las leyes y ordenanzas pertinentes.

Los estándares internacionales de conducta delimitan la conducta que se espera de las organizaciones socialmente responsables. Se derivan de las leyes internacionales consuetudinarias, los principios legales internacionales generalmente aceptados y los acuerdos intergubernamentales reconocidos universal o casi universalmente, incluidos los tratados y las convenciones.

Estos son, por ejemplo, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. Merecen respeto y adaptación, aun cuando su cumplimiento no sea obligatorio. Las iniciativas que se ajustan a las normas internacionales de conducta son particularmente importantes en los países donde la gobernanza no es sólida y el cumplimiento legal es insuficiente.

### **Prohibición de Sobornos y Prácticas Corruptas**

- **Los proveedores no deberán implicarse en ningún acto de corrupción como soborno, cohecho, extorsión y desfalco.**

(Comentario)

La corrupción se refiere al acto de efectuar o recibir pagos ilegales o indebidos por bienes o servicios, o bien cometer actos fraudulentos como cohecho, soborno, extorsión o desfalco para beneficio personal. Las prácticas de corrupción incluyen, por ejemplo, los llamados "pagos de facilitación" a funcionarios públicos a cambio de aprobación gubernamental requerida, y sobornos pagados a los clientes para obtener pedidos. Está prohibido dar o recibir cualquier cosa de valor directa o indirectamente, incluidas promesas o solicitudes, con el fin de obtener negocios o ganancias indebidamente.

Es cierto que no está prohibida la asociación requerida en el desarrollo de los negocios para construir relaciones fluidas; sin embargo, la moderación es la clave. Se requiere mantener un alto nivel de transparencia a través de herramientas como, por ejemplo, contabilidad y registros rigurosos para evitar el enriquecimiento personal o la aceptación de irregularidades como una condición normal.

El cumplimiento continuo requiere la formulación de una política, una educación y capacitación adecuada de los empleados y de una constante y rigurosa aplicación de dicha política.

## **Prácticas Anticompetitivas**

- **Los proveedores deberán cumplir con las leyes aplicables y no implicarse en licitaciones fraudulentas u otras prácticas anticompetitivas.**

(Comentario)

Se les solicita a los proveedores que cumplan con todas las leyes antimonopolio aplicables y que realicen negocios de manera justa y competitiva. Las violaciones pueden suponer multas sustanciales. El cumplimiento continuo requiere la formulación de una política, educación y capacitación adecuada de los empleados y de una constante y rigurosa aplicación de dicha política.

## **Exclusión de Fuerzas Antisociales**

- **Los proveedores no deben realizar transacciones con fuerzas antisociales.**

(Comentario)

Las fuerzas antisociales son, concretamente, aunque no se limitan solo a: sindicatos del crimen, integrantes de sindicatos del crimen, delincuentes asociados a sindicatos del crimen, empresas afiliadas a dichas organizaciones, mafiosos que extorsionan dinero interrumpiendo las juntas de accionistas de las empresas (los llamados "sokaiya") y mafiosos u organizaciones violentas designadas que se hacen pasar por movimientos sociales.

## **Derechos Humanos y Trabajo**

### **Libre Elección de Trabajo**

- **Los proveedores deberán respetar la libre voluntad de los empleados y no utilizarán trabajo forzado, trabajo esclavo, trata de personas, trabajo en condiciones de esclavitud o trabajo penitenciario involuntario.**

(Comentario)

La libre elección de trabajo significa que las personas pueden trabajar bajo voluntad propia y sin amenaza alguna de castigo. Está prohibido utilizar trabajo en condiciones de servidumbre, restringir la libertad de movimiento o involucrarse de cualquier otro modo en la utilización de trabajo forzado.

El “Trabajo forzado” se refiere al trabajo realizado contra la voluntad de una persona, e incluye las siguientes situaciones:

- Contratos de trabajo para trabajadores extranjeros que no estén escritos en su lengua materna o en un idioma que entiendan;
- Empleo y condiciones de trabajo que no se hayan explicado adecuadamente por escrito;
- Lugares de trabajo que impidan la comunicación con el exterior o el acceso a él;
- Retención obligatoria de una parte de los ingresos del empleado como custodia temporal o ahorros;
- Trabajadores que incurran en deudas para pagar una considerable cantidad de dinero con el fin de obtener empleo;
- Horas extraordinarias que excedan los límites legalmente designados o por los convenios entre la patronal y los sindicatos;
- Restricciones al movimiento de los empleados sin razones válidas, incluidas la salud, la seguridad o la seguridad de la información;
- Posesión por parte del empleador de documentos originales de identificación del empleado, como pasaportes.

Muchos reportes de los últimos años han destacado el trabajo forzado entre trabajadores migrantes, especialmente trabajadores extranjeros. En Japón ha habido muchos informes que revelan los problemas relacionados con el empleo de internos técnicos extranjeros. Los empleadores que

contraten a trabajadores procedentes del extranjero a través del “sistema de prácticas técnicas para extranjeros” de Japón deben garantizar un trabajo digno, condiciones de trabajo y entornos de vida adecuados. Estos empleadores deben comprender adecuadamente la situación real, incluidos los servicios de intermediación laboral, y prestar la máxima atención al respeto de los derechos humanos de los internos técnicos extranjeros que se encuentran en una posición vulnerable.

### **Trabajo Infantil y Trabajadores Jóvenes**

- **Los proveedores no deberán involucrar en el trabajo a niños menores de la edad mínima laboral. Los empleados menores de 18 años solo podrán realizar trabajos que no sean peligrosos.**

(Comentario)

La edad mínima para trabajar está definida por el Convenio 138 (1973) de la OIT como no inferior a la edad de finalización de la educación obligatoria, la cual, en ningún caso, podrá ser inferior a 15 años.

Asimismo, la edad mínima para trabajar varía según el tipo de trabajo. Para trabajos peligrosos, todos los países deben fijar la edad mínima en 18 años.

Los “trabajos peligrosos” incluyen, aunque no se limitan a:

- Trabajo subterráneo (en minas, canteras, pozos, etc.), trabajos marítimos, trabajos en alturas peligrosas o en espacios confinados;
- Trabajo que utilice maquinaria, equipos o herramientas peligrosas, o que suponga el manejo manual o el transporte de objetos pesados;
- Trabajo realizado en ambientes insalubres como, por ejemplo, la exposición a temperatura peligrosas, altos niveles de ruido o vibraciones;
- Largas horas de trabajo, trabajo nocturno y trabajo que implique una detención indebida en las instalaciones del empleador.

La violación de la edad mínima para trabajar es poco probable en el caso de los ciudadanos japoneses, gracias al sistema de educación obligatoria del país. Sin embargo, para evitar la violación de la edad mínima para trabajar entre los niños extranjeros en Japón o los niños en el extranjero, los proveedores deberán verificar los documentos que confirmen la fecha de nacimiento, como el certificado de nacimiento, cédula de identificación, licencia de manejar o diploma de graduación, y conservar una copia del documento relevante.

### **Discriminación**

- **Los proveedores no deberán discriminar por razones de raza, color, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, embarazo, etnia, religión, opiniones políticas, afiliación sindical, entorno familiar y estado civil.**

(Comentario)

No deben producirse actos discriminatorios relacionados con salarios, promociones, compensaciones, educación, reclutamiento o prácticas laborales. Entre los actos discriminatorios cabe citar el menoscabo de la igualdad de oportunidades o el trato justo basado en un examen médico o una prueba de embarazo. Todos los empleados deben recibir la misma remuneración por el mismo trabajo, sin que haya ninguna discriminación.

### **Libertad de Asociación y Derecho a la Negociación Colectiva**

- **Los proveedores deberán respetar el derecho de todos los empleados a formar un sindicato o afiliarse a él y participar en negociaciones colectivas.**

(Comentario)

Esto significa que los proveedores deberán permitir que sus empleados formen y participen en sindicatos, asociaciones comerciales y consejos y

comités laborales. El propósito de esto es permitir que haya un buen diálogo entre los sindicatos y la patronal.

La “negociación colectiva” es el medio por el cual un empleador y los representantes de sindicatos llegan a un acuerdo a través de la participación de los empleados en la deliberación sobre las condiciones laborales, las horas extraordinarias, los procedimientos de reclamo y las cuestiones relativas al lugar de trabajo.

Los trabajadores y sus representantes deben tener la capacidad de formar sindicatos y afiliarse a ellos y participar en negociaciones colectivas sin temor a discriminación, represalias, intimidación o acoso. E igualmente los trabajadores y sus representantes deben poder participar en negociaciones colectivas para lograr un entendimiento mutuo con la patronal con respecto a sus preocupaciones y opiniones sobre las condiciones de trabajo y las prácticas de gestión.

## **Acoso y Castigo**

- **Los proveedores no deberán involucrarse en tratos inhumanos como acosos y abusos.**

(Comentario)

El “trato inhumano” es el abuso y acoso físico y/o mental, incluido el acoso sexual y el “acoso de poder” (acoso en el lugar de trabajo en el que el superior abusa de su posición de autoridad, impactando negativamente en el ambiente de trabajo mediante actos que van más allá de lo necesario o apropiado para la ejecución del trabajo). El “acoso” es cualquier conducta impropia y no deseada que razonablemente pudiera considerarse o percibirse como una ofensa o humillación para otra persona. Son, concretamente, el acoso sexual, el abuso sexual, el castigo corporal, la violencia psicológica y/o física, la agresión verbal, el acoso de poder (acoso en el lugar de trabajo) y la discriminación por embarazo o parto.

Se prohíbe el trato que humille a las personas o atente contra su dignidad en las relaciones tanto con los empleados como con los socios comerciales y empresas clientes.

## **Horario Laboral**

- **Las horas de trabajo no deberán exceder el máximo prescrito por la ley.**
- **Los empleados tendrán como mínimo un día libre a la semana.**

(Comentario)

Las horas de trabajo excesivas dañan la salud física y mental de los trabajadores, reducen la eficiencia del trabajo y causan accidentes por descuido. Por lo tanto, se requiere una gestión adecuada. Los proveedores deberán programar adecuadamente las horas de trabajo, las vacaciones y los periodos de descanso conforme a las leyes y reglamentos pertinentes de cada país. También se tendrán en consideración las normas internacionales.

La “gestión adecuada” quiere decir:

- Los días de trabajo por año no deberán exceder el máximo prescrito por la ley;
- Las horas de trabajo por semana, incluidas las horas extraordinarias (pero excluyendo el tiempo de emergencia inevitable, como desastres y otras crisis) no deberá exceder el máximo prescrito por la ley;
- La provisión de vacaciones pagadas anuales obligatorias por ley, descansos prenatales y posnatales y para el cuidado de los hijos;
- La provisión de descansos obligatorios por ley;
- La realización de exámenes de salud física y mental para proteger la salud de los trabajadores

Los proveedores deberán prestar suma atención a evitar horas de trabajo excesivas para los conductores de camiones de larga distancia a través de medios que incluyan una gestión operativa adecuada y controles de salud.

## Salarios

- **Los proveedores deberán pagar salarios y asignaciones apropiados que cumplan con los requisitos legales, incluido el salario mínimo, las horas extras, los beneficios legales y los beneficios para los empleados. Además, los proveedores no deberán realizar reducciones de salario irrazonables por motivos disciplinarios.**

(Comentario)

Los salarios deben satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria de los empleados con cierta capacidad de ahorro. Los empleadores deben esforzarse por pagar un salario digno si el salario mínimo legal o el estándar de la industria del país o región donde se desarrollan los negocios no satisface las necesidades básicas de los empleados.

Igualmente, los empleadores deben pagar una compensación a los trabajadores por el trabajo de horas extraordinarias trabajadas a una tasa más alta que por las horas normales de trabajo, de conformidad con las leyes y reglamentos pertinentes. Los empleadores también deben proporcionar a los trabajadores un comprobante de pago que justifique que el pago es correcto.

Las deducciones salariales injustificadas como, por ejemplo, los gastos de uniformes, equipos de protección personal necesarios para el trabajo y lavandería de uniformes, se consideran salarios no pagados. Sin embargo, estos no incluyen el cargo deducido por el retraso en la llegada o la ausencia del trabajador.

No se permiten reducir el salario por razones disciplinarias no justificadas por las leyes laborales, los reglamentos de trabajo, los acuerdos entre los trabajadores y la gerencia, o sin el consentimiento del receptor.

## Salud y Seguridad en el Trabajo

### Seguridad de los Empleados

- **En los lugares de trabajo y las viviendas proporcionadas por la empresa los proveedores deberán identificar los potenciales peligros químicos, biológicos o físicos que afecten a la seguridad de los empleados y tomar medidas de seguridad.**

(Comentario)

Los proveedores deben identificar los factores de riesgo en el lugar de trabajo, incluidas las probabilidades de que ocurran daños, y tomar medidas de seguridad para proteger a los trabajadores. Los peligros en el lugar de trabajo son, por ejemplo, el contacto de los trabajadores con maquinaria, productos químicos, corrientes eléctricas y otras fuentes de energía, así como incendios, accidentes de vehículos y caídas.

Las medidas de seguridad que los proveedores deben implementar sistemáticamente son las siguientes:

- Identificar y evaluar los peligros, incluidas las probabilidades de que ocurran;
- Diseñar lugares de trabajo con la debida atención a la eliminación de riesgos y mantenimiento preventivo;
- Actividades de concientización sobre la seguridad, incluido el uso de equipos de protección personal

Se requiere prestar una especial consideración a las mujeres embarazadas y madres lactantes.

Los tipos de trabajo que requieren medidas de seguridad particularmente rigurosas son: trabajos en almacenes de baja temperatura y fábricas con alta temperatura y humedad; operación de vehículos durante períodos prolongados; manejo de sustancias químicas nocivas, microorganismos, virus y minerales radiactivos, entre otros. Respecto a los riesgos derivados

de los procesos químicos y biológicos, debe implementarse una gestión preventiva o controlar la liberación catastrófica de sustancias químicas o biológicas para evitarla.

## **Respuesta a Emergencias**

- **Los proveedores deberán tomar, en los lugares de trabajo y las viviendas proporcionadas por la empresa, medidas preventivas para emergencias y realizar simulacros periódicamente.**

(Comentario)

Todas las empresas deben estar preparadas para incendios y otras emergencias. Deben prepararse para las emergencias a fin de proteger la vida y la seguridad de los trabajadores y los activos de la empresa.

La “preparación para emergencias” incluye sistemas de notificación de emergencias; sistemas de alerta a los trabajadores; métodos claros de evacuación; instalación de sitios de evacuación; salidas claramente señalizadas y libres de obstáculos; salidas apropiadas; almacenamiento de suministros médicos de emergencia; instalación de sistemas de detección de incendios, extintores, puertas cortafuego y aspersores; medios seguros de comunicación externa; y planes de recuperación establecidos. Tanto los lugares de trabajo como las viviendas proporcionadas por la empresa deben disponer de una preparación previa.

Los empleados deben estar completamente familiarizados con las medidas de preparación para emergencias. Los métodos incluyen: llevar a cabo cursos de preparación ante emergencias con simulacros de evacuación, y almacenar y exhibir manuales de procedimientos de respuesta a emergencias en los puntos de fácil acceso en el lugar de trabajo.

## **Seguridad de Equipamientos, Instalaciones y Vehículos**

- **Los proveedores deberán realizar inspecciones periódicas y tomar medidas de seguridad para la maquinaria de producción, los vehículos e instalaciones y equipamientos.**

(Comentario)

En la mayoría de los lugares de trabajo se utilizan maquinaria, equipos y vehículos de algún tipo. El diseño, mantenimiento y uso adecuado de estos dispositivos es fundamental para la seguridad y la salud de los empleados. Tanto si se trata de una máquina sencilla o compleja como de un montacargas o un camión, deben tomarse todo tipo de precauciones para proteger de lesiones a los operadores de equipos, conductores y los demás empleados.

Las medidas de seguridad conllevan prácticas de gestión que previenen accidentes y problemas de salud que puedan ocurrir en el trabajo. Respecto a las máquinas y herramientas, tales prácticas pueden ser, por ejemplo, la adopción de mecanismos de seguridad con una nomenclatura que va desde los dispositivos a prueba de fallas e infalibles hasta los enclavamientos y etiquetados; la instalación de dispositivos de seguridad y paredes protectoras, e inspecciones regulares y mantenimiento de maquinaria y dispositivos.

## **Tareas Físicamente Exigentes**

- **Los proveedores deberán tomar medidas de seguridad para las actividades laborales físicamente exigentes, incluidas todas aquellas que requieran levantar objetos pesados o estar de pie mucho tiempo, y tareas sumamente repetitivas.**

(Comentario)

Además de los trabajos pesados, como el manejo y transporte manual de materias primas y objetos pesados, las labores físicamente duras incluyen trabajo repetitivo durante períodos prolongados como, por ejemplo, trabajo de ensamblaje e ingreso de datos, ya que estas labores exigen mantener una postura poco natural. Las medidas de seguridad son importantes porque es posible que se provoquen lesiones e incluso discapacidades debido al estrés físico. Las medidas de seguridad en estos casos son, por ejemplo, la introducción de la ergonomía en el entorno laboral, descansos regulares, provisión de ayudas al trabajo y equipos que faciliten tales actividades e intercambio de tareas por y en cooperación con trabajadores “multitarea”.

### **Condiciones Sanitarias**

- **En los lugares de trabajo y las viviendas proporcionadas por la empresa los proveedores deberán facilitar el acceso a baños limpios, agua potable y comedores en buenas condiciones higiénicas.**

(Comentario)

Es de suma importancia proteger la salud de los empleados y mantener el entorno de trabajo y el espacio vital lo suficientemente higiénicos si quieren desarrollar unas actividades laborales sanas. Garantizar la higiene requiere mantener las instalaciones limpias e higiénicas y prestar atención a los siguientes puntos:

- Agua potable: inspección de la calidad del agua de conformidad con las leyes y reglamentos, y acceso a agua potable segura proporcionando, por ejemplo, enfriadores de agua;
- Provisión de comidas higiénicas: incluyendo inspección de ropa y salud para los cocineros, control de plagas, control adecuado de la temperatura de los alimentos y certificación de las operaciones de la cafetería;
- Baños: incluyendo baños limpios suficientes para el número de personas y suministro de papel higiénico;

- Dormitorios: incluyendo medidas de prevención de incendios; rutas y salidas de evacuación de emergencia; instalaciones de almacenamiento seguras para guardar objetos personales como consignas/casilleros con llave; tamaño suficiente de la habitación de aprox. 3,3 metros cuadrados o más por persona; ventilación; control de temperatura e iluminación adecuada.

## **Gestión de Salud**

- **Los proveedores deberán llevar a cabo una gestión sanitaria adecuada teniendo en consideración el mantenimiento de la salud de los empleados.**

(Comentario)

La protección de la salud de los empleados por parte de la empresa beneficia su salud y bienestar y contribuya a las actividades corporativas positivas. Los proveedores se asegurarán de que los empleados reciban atención médica de alta calidad en el lugar de trabajo y en la comunidad local, e implementarán medidas como fomentar estilos de vida saludables a través de programas de promoción de hábitos saludables.

La “gestión adecuada de la salud” implica, como mínimo, la realización de exámenes médicos obligatorios por ley para la prevención y detección precoz de enfermedades de los empleados. También se debe prestar la debida atención a la prevención de problemas de salud que se pueden causar por exceso de trabajo y a la prestación de atención a la salud mental, y otro tipo de cuidados.

## **Comunicación**

- **Los proveedores deberán compartir, transmitir y concientizar sobre la salud y seguridad y proporcionar información necesaria al respecto en la lengua materna de los empleados o en un idioma que entiendan.**

(Comentario)

Los proveedores deberán brindar una información adecuada sobre salud y seguridad, y una educación y capacitación para cualquier factor de riesgo

identificado en el lugar de trabajo al que estén expuestos los trabajadores, incluidos los peligros mecánicos, eléctricos, químicos, de incendios y físicos. Los supervisores y gerentes son responsables de la salud y la seguridad de sus empleados, por lo que deben saber identificar los factores de riesgo y gestionarlos, mientras que los otros empleados deben comprender cuáles son los peligros para la salud y seguridad de su trabajo y las precauciones que tienen que tomar para poder trabajar de manera segura.

Los proveedores deberán exhibir claramente la información en materia de salud y seguridad en los puntos identificables y accesibles para los trabajadores dentro de las instalaciones. La información también debe ser proporcionada en un idioma que sus trabajadores entiendan, independientemente de su nacionalidad.

Se les proporcionará educación y capacitación a todos los trabajadores antes de que comiencen a trabajar por primera vez en la empresa y posteriormente de manera regular. La información, la educación y la formación adecuadas en materia de seguridad son particularmente importantes para los trabajadores que manipulan sustancias peligrosas como materiales radiactivos, productos farmacéuticos, productos farmacéuticos intermedios, reactivos, microorganismos, virus y sustancias tóxicas.

## Medio ambiente

### **Cambio Climático**

- **Los proveedores deberán establecer objetivos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y hacer esfuerzos por lograrla promoviendo la conservación energética y el uso de energías renovables.**

(Comentario)

Las medidas contra el cambio climático son uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta la humanidad en estos momentos. La expresión “gases de efecto invernadero” hace referencia a una amplia variedad de gases, entre los cuales se encuentran el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).

Los proveedores deben establecer voluntariamente objetivos de reducción y formular planes para garantizar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

A continuación, se detallan una serie de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Uso eficiente de la energía en las operaciones
- Uso de energías renovables, como la eólica, la hidroeléctrica y la solar
- Uso de vehículos de bajo consumo, vehículos eléctricos, vehículos de pila de combustible, etc.
- Mejora de la eficiencia del transporte incrementando la tasa de capacidad de utilización de camiones y logrando un cambio modal a los transportes ferroviario y marítimo, etc.
- Actualización a refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global

## **Agua**

- **Los proveedores deberán esforzarse por reducir la cantidad de agua a consumir en los procesos comerciales y evitar la liberación de agua contaminada al medio ambiente.**

(Comentario)

El agua es indispensable para casi todo tipo de negocios, ya sea para fábricas, campos de cultivo, oficinas o instalaciones de procesamiento de alimentos. El uso responsable del agua significa limitar el uso del agua en lo posible, minimizar el impacto ambiental por el uso del agua y gestionar las aguas residuales de manera adecuada. El uso del agua requiere especial atención, en especial, en áreas con alto riesgo hídrico.

Además, las empresas deben monitorear continuamente los contaminantes en las aguas residuales para evitar efectos adversos en el área circundante y el medio ambiente. También hace falta contar con instalaciones o

dispositivos para casos de emergencia como, por ejemplo, válvulas de aislamiento, válvulas de cierre para detener la filtración y fuga de agua limpia y aguas residuales provocadas por accidentes industriales y desastres naturales, e igualmente depósitos de aguas pluviales y residuales para controlar fugas o desbordamientos.

## **Desechos**

- **Promover un uso eficiente de materias primas, reducir y tratar adecuadamente los residuos.**

(Comentario)

Los residuos incluyen subproductos, material virgen y basura generados en las actividades de la empresa. Los residuos deben ser tratados de acuerdo con la ley. En los últimos años el desperdicio de alimentos, en particular, se ha convertido en uno de los problemas que llaman mucho la atención al público y requiere medidas adecuadas.

Los programas adecuados de gestión de desechos para reutilizar, reducir y reciclarlos también pueden contribuir a disminuir el impacto medioambiental y reducir los costos de la empresa.

Igualmente, los desechos médicos requieren medidas rigurosas como, por ejemplo, tratamientos adecuados de desechos infecciosos.

## **Control of Emisiones a la Atmósfera**

- **Los proveedores deberán esforzarse por reducir las emisiones de sustancias que agoten la capa de ozono y contaminantes atmosféricos.**

(Comentario)

Las emisiones atmosféricas consisten en gases, vapor y partículas finas (polvo) que se liberan a la atmósfera desde fuentes tales como chimeneas, sistemas de escape de vehículos, generadores de energía eléctrica y bocas de aire de las instalaciones. Estas emisiones pueden contaminar el aire y afectar

al medio ambiente y a la salud de los empleados y residentes de la comunidad local.

En las emisiones atmosféricas también se pueden incluir compuestos orgánicos volátiles y sustancias que agotan la capa de ozono. Los proveedores deberán analizar y monitorear estas sustancias y, en función de los resultados, realizarán la gestión y el tratamiento necesarios antes de liberarlas. Las medidas incluyen inspecciones regulares del proceso para el manejo de sustancias emitidas y el desempeño del equipo de procesamiento.

### **Control de Sustancias Químicas**

- **Hay que realizar un control adecuado de las sustancias químicas, reducir su uso, reemplazarlas por otras menos nocivas e implementar programas de prevención de fugas.**

(Comentario)

Las sustancias químicas deben ser manejadas correctamente y utilizadas conforme a sus características, ya que pueden afectar seriamente al medio ambiente y al cuerpo humano. En Japón, por ejemplo, las sustancias químicas deben gestionarse de conformidad con la Ley sobre la Evaluación de Sustancias Químicas y la Regulación de su Fabricación, etc. (comúnmente denominada "Ley de Control de Sustancias Químicas"); la Ley de Control de Sustancias Venenosas y Nocivas; la Ley de Seguridad y Salud Industrial; la Ley de Bomberos y la Ley de Confirmación, etc. de Cantidades de Emisión de Sustancias Químicas Específicas en el Medio Ambiente y Promoción de Mejoras en el Manejo de las mismas (comúnmente denominada "Ley RETC (Registro Estatal de Emisiones y Transferencia de Contaminantes)"). La gestión apropiada de las sustancias químicas incluye el manejo adecuado de las fichas de datos de seguridad (SDS), el etiquetado de las sustancias químicas, el uso de equipos de protección, y contar con procedimientos en caso de fuga.

## **Consideración hacia las Comunidades Locales**

- **Los proveedores deberán mostrar consideración por los residentes vecinos reduciendo el ruido, la vibración y los olores causados por las actividades comerciales.**

(Comentario)

El ruido, la vibración y los olores procedentes de las actividades de las fábricas y los vehículos pueden afectar seriamente el entorno de la vida de los vecinos. Estos problemas deben gestionarse de forma adecuada mediante la introducción de equipos y cambios en las actividades. Se requiere una especial atención a las operaciones de vehículos y fábricas a primera hora de la mañana y de noche.

El diálogo regular con los residentes locales también es importante para identificar problemas y profundizar en la comprensión.

## **Biodiversidad**

- **Los proveedores deberán esforzarse por conservar la biodiversidad y el entorno natural.**

(Comentario)

La “biodiversidad” se refiere a la diversidad de los ecosistemas, especies y genes en la Tierra. También es una medida que indica la salud de los ecosistemas. Mantener y conservar la biodiversidad es importante porque muchas empresas dependen directa o indirectamente de los recursos naturales para la continuidad de sus negocios.

Específicamente, se deben realizar evaluaciones ambientales del área antes de expandir el negocio u operar nuevas fábricas para evitar impactos negativos al medioambiente natural y la diversidad biológica.

## **Bienestar de los Animales**

- **Los proveedores deberán tener en consideración el bienestar de los animales.**

(Comentario)

El “bienestar animal” significa un compromiso con el bienestar físico y mental de los animales a través de las actividades que minimizan el dolor y el estrés que los humanos les causan a los animales. Las siguientes “cinco libertades” son unos principios del bienestar animal reconocidos en todo el mundo. La legislación relacionada está avanzando en Europa y Estados Unidos.

- Libre de hambre o sed garantizando el fácil acceso a alimentos y agua
- Libre de molestias proporcionando un entorno apropiado
- Libre de dolor, lesiones o enfermedades garantizando la prevención, diagnóstico y tratamiento
- Libertad para expresar el comportamiento de lo más normal garantizando que esté en un espacio suficiente con estimulación adecuada y en compañía con otros de su propia especie
- Libre de miedo y angustia asegurando condiciones y tratos apropiados

Los principios arriba descritos exigen que las personas consideren métodos de cría y sacrificio de ganado. Esta mentalidad se ha expandido en los últimos años, tanto que en la actualidad incluye, además del ganado, decápodos como los camarones y cefalópodos como los calamares.

Respecto al uso de animales en las pruebas de laboratorio en ciencias de la vida, se han adoptado las tres R: “reemplazo”, que significa reemplazar los métodos de prueba con animales por las pruebas sin animales siempre que sea posible lograr los mismos objetivos científicos; “reducción”, que se refiere a métodos que permiten a los investigadores obtener niveles comparables de información con menos animales; y “refinamiento”, que hace referencia a métodos que alivian o minimizan el dolor, sufrimiento o angustia potencial de los animales utilizados. Es deseable adoptar metodologías alternativas que sean científicamente válidas y aceptables a nivel regulatorio.

## Adquisición de Materias Primas

- **Los proveedores deberán garantizar la trazabilidad de las materias primas y realizar las compras teniendo en consideración la protección de los recursos naturales, el medio ambiente y el bienestar de los animales.**

(Comentario)

La recolección y producción de materias primas, tales como productos agrícolas, marinos y ganaderos, puede causar problemas de deforestación, contaminación ambiental y agotamiento de recursos, entre otros. Por lo tanto, es necesario rastrear las materias primas para averiguar su origen y confirmar que no tienen efectos adversos sobre el medio ambiente.

Utilizando un sistema de certificación, este tipo de compras sostenibles de materias primas puede garantizar un nivel de sostenibilidad cuantificable.

Los siguientes son ejemplos de certificaciones muy conocidas.

- Consejo de Vigilancia Marina (MSC)

<https://www.msc.org>

- Consejo de Administración de la Acuicultura (ASC)

<https://www.asc-aqua.org>

- Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO)

<https://www.rspo.org>

- GLOBALG.A.P., ASIAGAP, and J-GAP (Buenas Prácticas Agrícolas)

<https://www.globalgap.org/>

<https://jgap.jp>

## Gestión

### **Establecimiento del Sistema de Gestión**

- **Los proveedores deberán establecer un marco de gestión interno apropiado y poner en funcionamiento un sistema de gestión para cumplir con el Código de Conducta para Proveedores del Grupo Nichirei y estos principios.**

(Comentario)

Es necesario disponer de un sistema de gestión adecuado para cumplir cada uno de los puntos de estas directrices.

Los proveedores deben establecer un sistema de gestión basándose en un marco de mejora continua. Utilizarán el sistema PDCA (Planificación, Ejecución, Verificación y Actuación) basado en políticas de medidas de ejecución para acciones correctivas y el compromiso de las partes interesadas. Este enfoque no necesariamente está pensado para obtener la certificación. El sistema de gestión deberá incluir, además, los siguientes elementos:

- Compromiso corporativo (política)
- Rendición de cuentas y responsabilidad del representante
- Requisitos legales y requerimientos por parte del cliente
- Identificación y gestión de riesgos
- Objetivos de mejora
- Educación y capacitación
- Comunicación
- Retroalimentación, participación y quejas del trabajador
- Evaluación y auditoría de los riesgos identificados
- Proceso de acción correctiva
- Documentación y archivo

Las siguientes certificaciones son útiles para establecer un sistema de gestión.

- Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo: ISO 45001, entre otros
- Sistema de gestión ambiental: ISO 14001, entre otros
- Sistema de gestión de calidad: ISO 9000 y ISO 13485, entre otros
- Sistema de gestión de seguridad alimentaria: ISO 22000 y FSSC 22000, entre otros
- Seguridad de la información: ISO/IEC 27001, entre otros
- Plan de continuidad empresarial: ISO 22301, entre otros

## **Permisos para las Operaciones**

- **Los proveedores deberán obtener y poseer debidamente los permisos, autorizaciones y notificaciones, etc., que sean necesarios en sus operaciones.**

(Comentario)

Las empresas tienen la obligación de cumplir con los requisitos para obtener permisos, autorizaciones y notificaciones exigidos por las leyes y reglamentos según su necesidad para desarrollar los negocios.

Japón cuenta con leyes y reglamentos que exigen que las empresas contraten encargados con ciertas calificaciones. Por ejemplo, la Ley de Tratamiento de Residuos y Aseo Público exige la presencia de administradores cualificados para gestionar el tratamiento de los residuos industriales especialmente controlados, la Ley de Medidas Temporales para Fomentar Actividades Empresariales para el Uso Racional de la Energía y el Aprovechamiento de Recursos Reciclados (conocida comúnmente como “Ley de Ahorro Energético”) requiere gerentes de energía en las plantas que usan energía que excede un nivel designado, mientras que la Ley de Control de

Contaminación del Aire requiere gerentes de control de contaminación en las plantas que emiten sustancias químicas, polvo y hollín.

Además, el uso de sustancias químicas en las operaciones comerciales conlleva diversas obligaciones. Por ejemplo, si la empresa utiliza sustancias venenosas y nocivas, sustancias químicas designadas o materiales peligrosos está obligada a contratar administradores específicamente calificados para gestionar tales sustancias. E igualmente se requieren evaluaciones de impacto ambiental según la ubicación o el tipo de negocio de la empresa, o permisos administrativos para las instalaciones donde se manejan materiales peligrosos.

Los requisitos para obtener permisos, autorizaciones y notificaciones varían según el negocio y la industria, por lo que los proveedores deben asegurarse de las obligaciones pertinentes que hay que cumplir y tomar medidas adecuadas.

## **Control de Calidad**

- **Los proveedores deberán garantizar la calidad y seguridad de sus productos y servicios.**

(Comentario)

La seguridad, la calidad y la precisión de la información referente a los productos y servicios pueden tener un gran impacto en los clientes y en las partes interesadas a lo largo de la cadena de suministro. Los sistemas de gestión ampliamente utilizados son ISO 9001 e ISO 22000, entre otros.

En el caso improbable de que el producto resulte ser defectuoso, se requiere una acción inmediata para minimizar el daño como, por ejemplo, informar a las partes relevantes al respecto, suspender la producción, retirar los productos del mercado e introducir medidas correctivas.

## **Gestión de la Información**

- **Los proveedores deberán administrar y proteger adecuadamente la información privilegiada de otras empresas, incluida la propiedad intelectual, así como la información personal de las partes relacionadas.**

(Comentario)

La gestión de la información se ha vuelto cada vez más importante dado el rápido avance en los últimos años de la información avanzada y la sociedad de la comunicación. La gestión inadecuada de la información, como la fuga de información confidencial y personal, puede tener un tremendo impacto no solo en las empresas y sus clientes, sino también en varias partes interesadas, incluidas las de la cadena de suministro.

Además de las medidas para prevenir violaciones de la confidencialidad y proteger la información personal, la ciberseguridad contra los ataques de “ransomware” se ha convertido en algo extremadamente importante en los últimos años.

## **Convivencia Armoniosa con las Comunidades Locales**

- **Los proveedores deberán esforzarse por lograr una convivencia armoniosa con las comunidades locales como miembros de la sociedad.**

(Comentario)

La convivencia armoniosa con las comunidades locales es de suma importancia para las actividades comerciales estables, por lo que es importante mantener un diálogo regular con la vecindad y tomar una serie de iniciativas de desarrollo comunitario.

Se recomienda, en caso de un desastre, que contribuyan socialmente a la comunidad con actividades voluntarias de los empleados, colaboración con las OSFL y los Gobiernos para resolver problemas sociales, donaciones y apoyo.

## **Continuidad del Negocio**

- **Para cumplir con sus obligaciones de suministro, los proveedores deberán formular planes de continuidad comercial para garantizar la preparación ante desastres naturales a gran escala y otros eventos adversos.**

(Comentario)

Los riesgos que impiden la continuidad del negocio son, por ejemplo, desastres naturales a gran escala como terremotos, tsunamis, inundaciones, lluvias torrenciales, fuertes nevadas y tornados, además de cortes de energía y de agua, tráfico obstaculizado, accidentes como incendios y explosiones; epidemias por enfermedades infecciosas y otros males; y terrorismo y disturbios.

Las medidas proactivas necesarias requieren una estrategia localizada para proteger, mitigar y recuperarse de los supuestos daños a los componentes individuales de las instalaciones de producción. Los esfuerzos también deben incluir el aseguramiento de los métodos de producción alternativos bajo el supuesto de que la restauración de las instalaciones dañadas pueda llevar un período de tiempo prolongado.

Los proveedores deben formular un manual para restaurar rápidamente las operaciones en caso de que se interrumpan, y brindar educación y capacitación continuas a los empleados para que puedan afrontar desastres.

## **Mecanismo de Reclamo**

- **Los proveedores deberán aceptar denuncias de las partes interesadas respecto a los hechos que violen el presente código de conducta e implementar mecanismos para rectificarlos.**

(Comentario)

Los “mecanismos de reclamo” están dirigidos a mitigar los impactos negativos de las actividades corporativas en los derechos humanos u otros problemas en caso de que ocurran. Estos mecanismos incluyen líneas directas, sistemas internos de denuncia de irregularidades y sistemas de consultoría.

El Código de Conducta para Proveedores del Grupo Nichirei y estos principios requieren establecer mecanismos que permitan a los empleados y otras partes interesadas denunciar infracciones siguiendo procedimientos predefinidos. Los mecanismos de reclamo también se pueden establecer para que los utilicen un solo proveedor o varias empresas de manera colectiva.

Además, los mecanismos de reclamo deben garantizar la confidencialidad de la denuncia, incluidos los nombres de los empleados y de otras personas implicadas en el informe, y deben protegerlos de cualquier represalia.

## **Gestión de Proveedores**

- **Los proveedores deberán exhortar a los proveedores primarios a cumplir con las pautas coherentes con el presente código de conducta.**

(Comentario)

El Código de Conducta para Proveedores del Grupo Nichirei y estos principios deben llevarse a cabo en toda la cadena de suministro. Por consiguiente, los proveedores, además de implementarlas internamente, deben difundir esta iniciativa, exhortar a los proveedores primarios a cumplir con las directrices acordes con el Código de Conducta para Proveedores del Grupo Nichirei, monitorear constantemente la cadena de suministro y tomar medidas correctivas según sea necesario.

El Grupo Nichirei espera que cualquier solicitud de cooperación a los proveedores se cumpla con rapidez.